

Tras una década de repunte, las exportaciones se desploman

Aunque el valor de las exportaciones de Bolivia se duplicó en la última década, la balanza comercial entró en picada a partir de 2015 reportando cifras negativas.

Después de registrar nueve años de constante crecimiento en el valor de las exportaciones, Bolivia reportó en 2015 una caída del 32 por ciento en relación al 2014, año en el que se observó el mayor crecimiento de las exportaciones.

Según la Fundación Jubileo, la caída de las exportaciones entre 2014 y 2015 significó la contracción de un tercio en un solo año y afectó a todos los rubros que componen el paquete exportador. El rubro más comprometido fue el de los hidrocarburos con 39,6 por ciento de caída en valor, seguida de los minerales con 27,4 por ciento y de los productos no tradicionales con 19,6 por ciento.

Sobre el punto, el economista José Gabriel Espinosa explica que las exportaciones bolivianas se concentraron tanto en ciertos productos y mercados, que aumentaron la vulnerabilidad de la economía a contextos como el que estamos viviendo con la caída de los precios de materias primas.

Las exportaciones de hidrocarburos llegaron a mantener un crecimiento constante hasta 2013 reportando un valor de 6.624 millones de dólares, pero, después, declinaron hasta registrar un valor exportado de 3.972 millones de dólares en 2015 y se constituyó en el rubro más afectado por la caída de los precios internacionales.

Los minerales tampoco se quedaron atrás en el dudoso ranking de caídas. El valor de las exportaciones cayó en 2013 y 2014 por la caída del precio internacional de este rubro.

Este año

En el último semestre de 2016, las exportaciones en general cayeron en 28 por ciento, con relación al mismo periodo de 2015. Hasta junio de este año, Bolivia exportó un valor de 3.383,9 millones de dólares, frente a los 4.702,4 millones registrados en el mismo periodo de 2015.

Según la gerente técnica del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE), Esther Peña, las exportaciones en la década anterior se vieron beneficiadas por el efecto precio del petróleo a nivel internacional.

Importaciones

Paralelamente, el valor de las importaciones se triplicó en la última década. Si en 2006, Bolivia compró por valor de 2.923 millones de dólares, la cifra llegó a 9.760 millones de dólares en 2015.

La importación de alimentos y bebidas también se triplicó en la última década. En 2015, se exportaron 609,5 millones de dólares frente a los 248,2 millones de 2006.

De la misma manera, el rubro de combustibles y lubricantes duplicó el valor de las importaciones en 10 años. En 2015, Bolivia compró 1.085,5 millones frente a los 272,2 millones de 2006.

Los rubros de suministros industriales, bienes de capital, artículos de consumo y bienes no especificados reportaron crecimientos importantes, parecidos a los anteriores rubros mencionados, en la última década.

Paralelamente, el valor de las importaciones cayó en 14,6 por ciento durante el último semestre de este año con relación a los datos del mismo periodo de 2015.

Hasta junio de 2016, Bolivia importó 4.002,3 millones de dólares frente a los 4.684,8 millones del mismo periodo de 2015.

Observan decretos para paliar sequía

En medio de los actos en conmemoración al 2 de agosto, Día de la Revolución Agraria, el presidente Evo Morales promulgó ayer un paquete de 12 decretos supremos destinados a paliar los efectos de la sequía y mejorar las condiciones del sector productivo agropecuario.

Los decretos aprobados están referidos al acceso de créditos y reprogramación de deudas bancarias, el financiamiento para proyectos de riego, el fortalecimiento a la producción de camélidos, el lanzamiento del programa “Nuestro Pozo” y el incentivo a la producción de maíz.

Avicultores de Santa Cruz y Cochabamba ven sólo paliativos al problema de fondo, que es la escasez del maíz en el mercado interno e insisten en la necesidad de importar.

Por su parte, la CAO se abstuvo de dar una postura oficial hasta hacer un análisis.

Desde Challapata, en La Paz, donde las organizaciones sociales y el Gobierno organizaron una masiva concentración, Morales lanzó sus medidas el día en que antes se recordaba la Reforma Agraria.

Tras anunciar que el Gobierno dotará tractores en 2017, aumentará los 38 millones de bolivianos destinados al Seguro Agrario y garantizará más financiamiento para la titulación de tierras, dio a conocer los decretos supremos.

El primero señala que las organizaciones originarias y comunitarias serán reconocidas como unidades económicas, para así acceder a proyectos y créditos sin necesidad de afiliarse a una asociación de productores.

El segundo decreto es sobre riego. Los municipios podrán realizar proyectos de hasta cinco millones de dólares, sólo aportando el 30 por ciento como contraparte y el resto será financiado por el Gobierno nacional.

La tercera norma crea un programa de fortalecimiento integral para la cría de camélidos del Altiplano y garantiza 24 millones de dólares para la producción y mejoramiento genético.

También anunció la creación del programa “Nuestro Pozo”, que garantizará 47 perforadoras para buscar agua en las regiones afectadas por la sequía. Habrá un porcentaje de aporte municipal pero irá en función del número de habitantes.

También se aprobó la exención del pago total de tributos de la importación para las donaciones a favor del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Además, se mejorará el programa dedicado a entregar paneles solares y tanques de agua potable a comunidades alejadas. Ahora se impulsará que estas poblaciones tengan huertas familiares.

El séptimo decreto destina 48 millones de bolivianos para cisternas, entrega de alimento balanceado, forraje y proyectos productivos.

El Decreto 2856 dispone incentivos para la producción de maíz. Explicó que, mediante la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), el Gobierno comprará el quintal en 80 bolivianos hasta el 31 de diciembre y hasta el 31 de enero el precio será de 75 bolivianos.

Se entregará semillas de arroz, maíz, forraje, papa y trigo, a crédito sin intereses.

Otro decreto fija la reprogramación de créditos para productores que trabajen con préstamos bancarios.

Además, se autorizó la exportación de carne vacuna y diferir el gravamen arancelario para maquinarias.

Según el asesor general de la Asociación de Avicultores (ADA) de Cochabamba, Fernando Quiroga, los decretos “no tienen la consistencia” que su sector necesita y dijo que se trata de medidas con “buenas intenciones”; pero que no resuelven el tema de fondo que es la escasez de maíz y recordó que la avicultura nacional requiere 480 mil toneladas de maíz.

En Santa Cruz, el presidente de la Asociación Nacional de Avicultores (ANA), Ricardo Alandia, dijo a este medio que las medidas no benefician a ese sector, ya que la necesidad de maíz es inmediata para garantizar el abastecimiento de pollo a fin de año. Sin embargo, aclaró que analizará en detalle cada uno de los 12 decretos.

Además, cuestionó un decreto para que Emapa compre y acopie maíz puesto que en el país no hay ese grano.

El presidente de la Asociación Avícola de Pollos Parrilleros (Avipar) de Santa Cruz, Winston Ortiz, añadió que el maíz sólo alcanzará para dos meses más.

Por su parte, el presidente de la Asociación de Porcinocultores, Germán Aguilar, también calificó las normas como “paliativos” y cuestionó que el Gobierno se haya olvidado del sector pecuario.

Afirmó que el Gobierno no comprende la necesidad de su rubro respecto al abastecimiento de maíz. “Actualmente está terrible, hay mucha escasez en el tema del maíz y el sorgo, y yo creo que esto (los decretos) no van a dar soluciones de inmediato. Sólo nos queda esperar el tiempo de cosecha”, aseguró.

En tanto, el presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Julio Roda, evitó referirse a los decretos aprobados por el Presidente. Dijo que analizarán el tema junto a los distintos sectores agropecuarios y hoy manifestarán una postura oficial. Sin embargo, la principal solicitud de la CAO fue la reprogramación de créditos, la cual fue atendida por el Gobierno.

Por el contrario, lecheros y ganaderos aplaudieron algunas medidas. El asesor general de la Federación de Productores Lecheros de Cochabamba (Feprolec), Pablo Maldonado, calificó las normas como positivas y dijo que la distribución de maíz a través de Emapa ayudará a estabilizar los precios de los insumos.

El sector ganadero fue uno de los beneficiados con la autorización para exportar carne bovina. El presidente de la Asociación de Ganaderos del Chaco (Asochaco), Justo de la Vega, dijo que es una medida positiva porque permitirá acceder a mejores mercados y evitar la saturación del mercado cruceño. Añadió que el principal mercado interesado en la carne nacional es el Perú.

Entregarán semilla en octubre

El gerente técnico de la Empresa Estratégica de Producción de Semillas (EEPS), Remmy Gonzales, informó ayer a ABI que los productores afectados por la sequía recibirán semillas a partir de octubre. “Se nos encargó hacer la entrega a todos los productores que fueron afectados por la sequía y quienes lo requieran para encarar la campaña agrícola verano 2016 - 2017”, dijo.

Gonzales explicó que se hará un relevamiento de las áreas de producción y del tipo de semillas que requieran y se le entregará el producto; una vez cosechado, recién procederán al pago por la semilla, sin costo adicional ni interés.

Según Gonzales, la EEPS tiene capacidad para entregar para la siembra unas 30 mil hectáreas de maíz, 18 mil de trigo, 10 mil de arroz, 5 mil de papa y 2 mil de forraje. Agregó que el objetivo es reinsertar a los agricultores en la producción, porque muchos se vieron afectados con la pérdida de sus cosechas por la sequía.

La entrega de las semillas será a partir de octubre y toda la producción será adquirida por la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos, remarcó el ejecutivo del EEPS.

El Deber

Bolivia, con riesgo de inseguridad alimentaria

Bolivia, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Paraguay están entre los países con mayor riesgo de inseguridad alimentaria por los efectos que el cambio climático tiene en la agricultura, según un estudio divulgado hoy en una reunión regional.

El documento, presentado este martes en un encuentro que la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) celebra en Santiago de los Caballeros, en República Dominicana, destaca que el cambio climático en la región pondrá en peligro la base de la seguridad alimentaria debido a su dependencia económica de la agricultura.

En Bolivia, los cambios de temperatura y precipitaciones pueden causar una reducción media del 20 % de los ingresos rurales, advierte el informe elaborado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi).

El documento señala que el sector agrícola es la actividad económica más afectada por el cambio climático.

Este sector es fundamental si se considera que aporta el 5 % del producto interno bruto (PIB), el 23 % de las exportaciones regionales y emplea al 16 % de la población ocupada.

El cambio climático afectará al rendimiento de cultivos, impactará en las economías locales y comprometerá la seguridad alimentaria en el noreste de Brasil, en parte de la región andina y en Centroamérica, indicó el estudio.

Algunos países de la región, así como la Celac, ya han dado pasos importantes en el diseño de planes de adaptación al cambio climático para el sector agropecuario, pero el desafío aún es grande, indicaron en la cita.

Solo en términos de recursos financieros, sin tomar en cuenta los cambios necesarios de política, se requerirá en torno al 0,02 % del PIB regional anual.

Los cambios en las precipitaciones también amenazan la alimentación mesoamericana, indica el informe, donde se destaca que aumentarán los periodos de sequía y las lluvias excesivas.

El cambio climático, además, generará una disminución de la disponibilidad de agua para la producción de alimentos y otros usos en las zonas semiáridas y los Andes tropicales, fruto del retroceso de glaciares, la reducción de la precipitación y el aumento de la evapotranspiración en esas áreas.

Por otro lado, se prevé que las precipitaciones intensas se incrementarán sobre un 7 % por cada grado Celsius de aumento de la temperatura, con consecuencias negativas para la agricultura como el agravamiento de la erosión, el incremento de la escorrentía con pérdida de agua disponible e, incluso, daños a los propios cultivos.

Según el estudio, todos estos aspectos deben ser considerados por los países y por la Celac en sus estrategias de seguridad alimentaria para que la región cumpla su meta de erradicar el hambre en 2025 y avance hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.